

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **SOFÍA CURE SOTO** Identificado/a con cédula de ciudadanía N° **1.052.999.622**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR. 7863150** del 2025, del Proceso Contractual No. **CD-STU-2483-2025** Para efectos del pago correspondiente a (un mes) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista en contratación estatal dentro ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, brindando orientación en materia contractual y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.
Periodo Certificado	12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2025
Informe Número	QUINTO (5) - FINAL
Fecha de Suscripción del contrato	09-05-2025
Fecha de Inicio	12-05-2025
Plazo inicial del Contrato	5 MESES
Valor Inicial del Contrato	\$ 32.550.795
Forma y Condiciones de Pago	CINCO (5) CUOTAS, cada una de ellas por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$6,510,159) MCTE.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	3355
Rp (Registro Presupuestal) No.	3067
VALOR A PAGAR	\$ 6.510.159
Dirección del Contratista	Trabajo remoto - Barranquilla
Correo Electrónico del Contratista	sofiacuresoto@gmail.com
Nombre del Supervisor	RICARDO CAMACHO CADAVID

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

Modificadorio No:	N/A
Tipo de Modificadorio	N/A
Fecha	N/A
Cláusula Modificada	N/A
Resumen del Modificadorio	N/A
Valor final (+ Modificadorio)	\$ 32.550.795
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	5 MESES

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO X (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
15/10/2025	90631791	\$6,510,159	2,604,063.6	327,100	418,800	13,700

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$26,040,636	80

5. Observaciones

EJECUCION DEL 100% DEL CONTRATO – ULTIMO PAGO

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintidós (22) días del mes de OCTUBRE de 2025


RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID
SECRETARIO DE TURISMO

Proyecto: R. Camacho
Reviso: R. Camacho
Archivo: T. Acosta

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	INFORME 005 - FINAL	Versión: 01	Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	SOFIA CURE SOTO	C.C.	1.052.999.622
Año	2025	No. Contrato	CD-STU-2483-2025 / CO1.PCCNTR. 7863150
Objeto	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista en contratación estatal dentro ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, brindando orientación en materia contractual y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.		
Periodo del Informe	Desde:	12/09/2025	Hasta: 11/10/2025

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	1. Apoyar en la correcta aplicación de las leyes y normativas aplicables (como la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 en Colombia) durante los procesos de contratación liderados por la dependencia y especialmente encaminados al cumplimiento de las metas del programa de fortalecimiento de la seguridad turística.	Se brindó apoyo en el seguimiento contractual mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratos asignados, garantizando el control y la adecuada ejecución de los compromisos establecidos.
2	Apoyar en la elaboración y revisión de documentos contractuales como estudios previos, pliegos de condiciones, términos de referencia, minutas de contratos y demás documentos legales necesarios para los procesos de contratación de la dependencia y el programa.	1. Apoyo en elaboración de documentos de adición de contratos:

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	INFORME 005 - FINAL		Versión: 01	Página 2 de 4

		 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ADICION 01 CONTRATO CO1.PCCNTR.7466417 / CD-STU- 0469-2025 Fecha de Aprobación 07/02/17 Código FO-AP-GJ-28 Versión 02 Página 2 de 2 de San Andrés Isla. D) Que la administración Departamental, a través de la Secretaría de Turismo, una vez analizada dicha situación, considera necesaria la suscripción de la presente adición, así: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: Adicionar en valor y plazo el contrato de prestación de servicios de profesionales CO1.PCCNTR. 7466417 / CD-STU-0469-2025. CLAUSULA SEGUNDA: El valor del presente adicional es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$6.340.961) MCTE, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal anexo. PARAGRAFO PRIMERO: El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta (50%) de la cuantía originalmente pactada en salarios mínimos legales vigentes (Inc. 2º del par. Del art. 40 de la Ley 8093). CLAUSULA TERCERA: Adicionar el término de duración del contrato en DOS (2) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS, a partir de la culminación del plazo inicial. CLAUSULA CUARTA: Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato continúan vigentes y se entienden incorporadas al presente adicional No. 001. CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente documento de modificación de contrato, se suscribe por las partes y será cargado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II. CLAUSULA SEXTA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1063 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, la plataforma transaccional permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí. CLAUSULA SEPTIMA: Para iniciar la ejecución de la presente adición se requiere del respectivo registro presupuestal  RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID Secretario de Turismo Supervisor  NALEDIN YUSLEY FRANCO EMILIANI Contratista <td></td>	
		 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ADICION 01 CONTRATO CO1.PCCNTR.7873317 / CD-STU- 2542-2025 Fecha de Aprobación 07/02/17 Código FO-AP-GJ-28 Versión 02 Página 2 de 2 CO1.PCCNTR. 7873317 / CD-STU-2542-2025. CLAUSULA SEGUNDA: El valor del presente adicional es de SIETE MILLONES TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$7.963.522) MCTE, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal anexo. PARAGRAFO PRIMERO: El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta (50%) de la cuantía originalmente pactada en salarios mínimos legales vigentes (Inc. 2º del par. Del art. 40 de la Ley 8093). CLAUSULA TERCERA: Adicionar el término de duración del contrato en DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, a partir de la culminación del plazo inicial. CLAUSULA CUARTA: Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato continúan vigentes y se entienden incorporadas al presente adicional No. 001. CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente documento de modificación de contrato, se suscribe por las partes y será cargado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II. CLAUSULA SEXTA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1063 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, la plataforma transaccional permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí. CLAUSULA SEPTIMA: Para iniciar la ejecución de la presente adición se requiere del respectivo registro presupuestal  RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID Secretario de Turismo Supervisor  AISHELL JOHANA GUERRA CUESTA Contratista <td></td>	
3	Apoyar en el seguimiento contractual, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de aquellos negocios jurídicos que expresamente se encomienden.	Se apoyó al Secretario de Turismo en la terminación o cierre de procesos contractuales en la plataforma secop ii que se han ido venciendo durante la vigencia, constatando previamente que toda la documentación repose en la plataforma durante el periodo transcurrido.	
4	Asesorar sobre la modificación,	Durante el periodo no se exigió la ejecución de actividad	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	INFORME 005 - FINAL	Versión: 01	Página 3 de 4

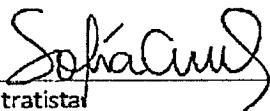
	prórroga o terminación de los contratos, en caso de ser necesario.	relacionada con este ítem.
5	Brindar apoyo jurídico Secretario de Turismo y al coordinador del programa de seguridad turística, a través de la revisión y proyección de memorandos, actos administrativos y respuestas relativas a derechos de petición, requerimientos de entes de control y autoridades de cualquier orden, acciones de tutela, acciones de cumplimiento y acciones populares donde la Secretaría de Turismo sea competente para emitir algún pronunciamiento.	1. Orientaciones jurídicas frente a Radicado No. 2-2025-028873 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el cual se traslada la petición presentada por el señor Javier Archbold Hawkins, relacionada con la situación de las posadas turísticas y nativas en el Archipiélago. 2. Orientaciones y seguimiento a Petición de Javier Archbold Hawkins dirigida a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, sobre la aplicación del artículo 53 de la Ley 915 de 2004 y la proliferación de posadas turísticas por parte de foráneos.
6	Apoyo en las actividades que, por naturaleza de su profesión, sean requeridas por el secretario de Turismo, así como en aquellas que requieran acompañamiento dentro y fuera del Departamento.	1. Se revisó el documento en formato de oficio dirigido a la Dirección Regional Aeronáutica Civil dándole traslado por competencia: Dado que el tema en mención se relaciona con la infraestructura aeroportuaria, ejecución de obras y competencias técnicas y administrativas propias de la Aeronáutica Civil, solicitamos de manera respetuosa que esa entidad emita respuesta directa al peticionario, en el marco de lo establecido por la Ley 1759 de 2015. Para tal efecto, se adjunta copia íntegra de la Petición de Información presentada por el Senador, a fin de que se pueda brindar una respuesta completa, sustentada y dentro de los plazos legales. Agradecemos de antemano la colaboración institucional de esa Unidad Administrativa y la atención oportuna a esta remisión, que permitirá dar cumplimiento a los términos legales y garantizar la transparencia en la gestión pública. Sin otro particular, quedo atento a cualquier información adicional que considere necesaria. Cordialmente,  RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID Secretario de Turismo Departamental Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ANEXO: Copia de la Petición de Información presentada por el Honorable Senador Enrique Ceballos Baquero. Proyectó: M. López / Profesional Contraloría Revisó: D. Ruiz Cues / Abogado Contraloría Aprobó: R. Camacho / Secretario de Turismo Archivó: T. Acosta / Funcionario 2. Se revisó Oficio de radicado 20252100010459, cuyo objeto fue la Solicitud de intervención urgente para verificación de condiciones operativas de SATENA S.A. en la ruta San Andrés

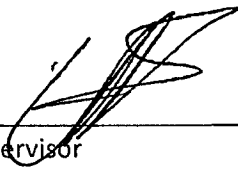
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	INFORME 005 - FINAL	Versión: 01	Página 4 de 4

		1200 - Ruta Aérea F-16 SECRETARÍA DE TURISMO DEPARTAMENTAL SECRETARÍA DE TURISMO DEPARTAMENTAL SECRETARÍA DE TURISMO DEPARTAMENTAL Señores, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL) Email: atencioncliente@aecivil.gov.co Dirección: atencioncliente@aecivil.gov.co Asunto: Solicitud de intervención urgente para verificación de condiciones operativas de SATENA S.A. en la ruta San Andrés — Providencia La Secretaría de Turismo Departamental informa que ha recibido denuncias ciudadanas relativas a cancelaciones retenidas, en especial, la solicitud de fecha 16 de septiembre de 2025 interpuesta por la señora OFELIA LIVINGSTON DE BARKER, donde expone fallas mecánicas, falta de alternativas y ausencia de planes de contingencia por parte de SATENA que afectan gravemente la conectividad, la seguridad y la actividad turística regional por lo anterior solicitamos a Aeronáutica Civil: 1. Ordenar verificación técnica inmediata sobre la flota y operaciones de SATENA asignadas a las rutas interinsulares 2. Informar sobre la viabilidad operativa actual y, en caso de incumplimientos, adoptar medidas administrativas 3. Remitir informe preliminar de hallazgos a esta Secretaría Atentamente  RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID Secretario de Turismo Departamental
7	Entregar un informe de actividades mensualmente que contenga relacionadas las actividades desplegadas.	Se realiza entrega de informe que comprende actividades desarrolladas entre el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2025.
Reporte que se presenta mensualmente, de acuerdo con las actividades realizadas.		

3. ANEXOS

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día veintidós (22) del mes de octubre de 2025.


Contratista
Sofía Cure Soto
CC. No. 1.052.999.622


Supervisor
Ricardo Alfonso Camacho Cadavid
Secretario de Turismo Departamental

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y "SALUD"
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	1032996922	SOFIA CAROLINA CURE SOTO	Calle 17c #34-33	3003749626	sofiacuresoto@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOLÍVAR	MAGANGÜÉ		NQ

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			EMPLEADOS
				UPC
				1
				0
				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-09	1	15/10/2025	90631791
				\$759.600

[illegible]

A vertical strip of five geometric shapes. From top to bottom: a triangle, a semi-circle, a triangle, a square, and a semi-circle. Each shape is filled with a dense, stippled texture.

UFC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0	0	0	0	0	8	1.500	0	327.100	1

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
TOTALES CAJAS							

TOTALES POR SUBSISTEMA						
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IMP y Iltora	2014	2015	2014	2015
Salud	1	325.500			327.100	
Pensión	1	416.700			418.600	
Riesgos Laborales	1	13.600			13.700	
CCF	0	0			0	
ESAP	0	0			0	
ICBF	0	0			0	
MEN	0	0			0	
SENA	0	0			0	
TOTALES	3	755.800			758.600	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02	Página 1 de 3

Con fundamento en el certificado presentado para la evaluación de la supervisión, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el (Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si, etc.) de acuerdo con la información relacionada a continuación:

1. Identificación del Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si.				
Contratante	GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
Representante Legal	NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ			
Identificación	CC: 1.123.629.987 – NIT GOBERNACION: 892400038-2			
Fecha Inicio	12 DE MAYO DE 2025			
Número del contrato	CO1.PCCNTR. 7863150 del 2025, del Proceso Contractual No. CD-STU-2483-2025			
Supervisor	RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Objeto del Contrato o Convenio				
Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista en contratación estatal dentro ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, brindando orientación en materia contractual y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.				
2. Cumplimiento e impacto del objeto contrato.				
- Se cumplió al 100% con el objeto contractual				
3. Plazo inicial de ejecución: 5 MESES				
4. Prorrogas:	SI	☐	NO	☒
5. Adiciones:	SI	☐	NO	☒
6. Fecha de terminación total: 11/10/2025				
7. Valor inicial: \$ 32.550.795				
8. Valor final: \$ 32.550.795				
9. El contrato tuvo otras modificaciones	SI	☐	NO	☒
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación: N/A				
11. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas				
Nota: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.				
Naturaleza de la Entidad contratista		Natural	☒	Jurídica ☐
Pólizas		N/A		
Publicación		SI		
Fecha de inicio, suspensión reinicio		12/05/2025		
Fecha final		11/10/2025		
Certificados	Número	Secretaría Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad Presupuestal	- 3355	Turismo	- 02/05/2025	- \$ 32.550.795

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		Versión: 02	Página 2 de 3
Registro Presupuestal	- 3067	Turismo	- 12/05/2025	- \$ 32.550.795
Documentos Soportes	INFORMES DE RECIBIDOS A SATISFACCION			
Observaciones	ULTIMO PAGO			

Balance Financiero					
Valor total contratado		\$ 32.550.795			
Pagos efectuados al contrato según egreso No - Día/Mes/Año					4
Valor total ejecutado					\$ 32.550.795
Valor total pagado					\$ 26,040,636
Aporte del departamento		\$			\$ 32.550.795
Aporte contrapartida		\$			\$0
Saldo a pagar al contratista		\$			\$ 6.510.159
Saldo a liberar a favor del departamento		\$			\$0
Recursos No ejecutados consignados al tesoro (Si aplica)		N/A			
Rendimientos financieros consignados al tesoro (si aplica)		N/A			

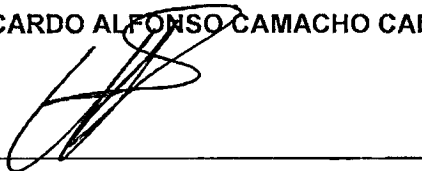
Nota: Como supervisor de este Contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Asi mismo se deja constancia que el contrato cumplió a cabalidad el objeto, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratante en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Nombre del Supervisor: RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID

Firma del Supervisor _____



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02	Página 1 de 3

Con fundamento en el certificado presentado para la evaluación de la supervisión, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el (Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si, etc.) de acuerdo con la información relacionada a continuación:

1. Identificación del Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si.				
Contratante		GOBERNACION DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
Representante Legal		NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ		
Identificación		CC: 1.123.629.987 – NIT GOBERNACION: 892400038-2		
Fecha Inicio		12 DE MAYO DE 2025		
Número del contrato		CO1.PCCNTR. 7863150 del 2025, del Proceso Contractual No. CD-STU-2483-2025		
Supervisor		RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID		
Tipo de contrato		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del Contrato o Convenio				
Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista en contratación estatal dentro ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, brindando orientación en materia contractual y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.				
2. Cumplimiento e impacto del objeto contrato.				
- Se cumplió al 100% con el objeto contractual				
3. Plazo inicial de ejecución: 5 MESES				
4. Prorrogas:	SI	☐	NO	☒
5. Adiciones:	SI	☐	NO	☒
6. Fecha de terminación total: 11/10/2025				
7. Valor inicial: \$ 32.550.795				
8. Valor final: \$ 32.550.795				
9. El contrato tuvo otras modificaciones SI ☐ NO ☒				
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación: N/A				
11. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas				
Nota: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.				
Naturaleza de la Entidad contratista		Natural	☒	Jurídica ☐
Pólizas		N/A		
Publicación		SI		
Fecha de inicio, suspensión reinicio		12/05/2025		
Fecha final		11/10/2025		
Certificados	Numero	Secretaría Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad Presupuestal	- 3355	Turismo	- 02/05/2025	- \$ 32.550.795

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		Versión: 02	Página 2 de 3
Registro Presupuestal	- 3067	Turismo	- 12/05/2025	- \$ 32.550.795
Documentos Soportes	INFORMES DE RECIBIDOS A SATISFACCION			
Observaciones	ULTIMO PAGO			

Balance Financiero					
Valor total contratado		\$ 32.550.795			
Pagos efectuados al contrato según egreso No - Dia/Mes/Año					4
Valor total ejecutado					\$ 32.550.795
Valor total pagado					\$ 26,040,636
Aporte del departamento		\$			\$ 32.550.795
Aporte contrapartida		\$			\$0
Saldo a pagar al contratista		\$			\$ 6.510.159
Saldo a liberar a favor del departamento		\$			\$0
Recursos No ejecutados consignados al tesoro (Si aplica)		N/A			
Rendimientos financieros consignados al tesoro (si aplica)		N/A			

Nota: Como supervisor de este Contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contrato cumplió a cabalidad el objeto, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratante en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Nombre del Supervisor: RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID

Firma del Supervisor _____